



EL MUNDO FORESTAL

El futuro de los criterios e indicadores para la gestión forestal sostenible

Una de las reuniones internacionales más importantes de principios de 2003 fue la Conferencia Internacional sobre Contribución de Criterios e Indicadores para la Gestión Forestal Sostenible: el camino a seguir (CICI-2003), celebrada del 3 al 7 de febrero de 2003 en la Ciudad de Guatemala, Guatemala. Actuó como anfitrión el Instituto Nacional de Bosques de Guatemala (INAB), en cooperación con la FAO, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) y los Gobiernos de Finlandia y de los Estados Unidos de América. Asistieron más de 100 participantes en representación de 73 países, organizaciones internacionales, procesos de criterios e indicadores, el sector privado y organizaciones no gubernamentales (ONG).

Los debates en la CICI-2003 se estructuraron en torno a cuatro ámbitos temáticos:

- fortalecimiento de la elaboración y aplicación de criterios e indicadores;
- promoción del compromiso político para el uso de criterios e indicadores como instrumentos para la gestión forestal sostenible;
- fortalecimiento de la capacidad institucional y de asociaciones de interesados para la aplicación de criterios e indicadores, y fomento del intercambio de información entre todos los interesados;
- contribución a la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) y a las iniciativas internacionales sobre criterios e indicadores.

La CICI-2003 reconoció el papel de los criterios e indicadores en la formación de una idea común de la gestión forestal sostenible, la coordinación de la recolección y difusión de datos, la vigilancia y evaluación del estado de los bosques y la influencia ejercida sobre las políticas y prácticas nacionales, así como sobre la cooperación internacional en el sector forestal. Reconoce asimismo que la sostenibilidad es un concepto dinámico y que los criterios e indicadores evolucionarán en función de la experiencia adquirida, las nuevas informaciones científicas y los valores sociales cambiantes.

Los participantes consideraron los beneficios potenciales de un conjunto común de criterios basado en los actuales criterios elaborados por procesos regionales e internacionales. La reunión aceptó siete ámbitos temáticos comunes: extensión de los recursos forestales; diversidad biológica; salud y vitalidad de los bosques; funciones productivas de los recursos forestales; funciones protectoras de los recursos forestales; funciones socioeconómicas; y marco político, programático e institucional.

En las conclusiones y recomendaciones de la reunión sobre el "camino a seguir" se incluyó la promoción de las siguientes acciones nacionales e internacionales:

- integración de criterios e indicadores en los programas forestales nacionales;

- reafirmación de la voluntad política de desarrollar y aplicar criterios e indicadores;
- estímulo a la participación de todos los interesados;
- actualización de la enseñanza forestal;
- promoción de la capacidad para aplicar criterios e indicadores, especialmente en los países en desarrollo;
- adaptación de los indicadores a las situaciones nacionales y provinciales;
- investigación sobre criterios e indicadores difíciles de medir, como la biodiversidad, los productos forestales no madereros, los valores no mercantiles, la conservación del suelo y el agua, la retención del carbono y los aspectos sociales y culturales;
- incorporación de los principales elementos de criterios e indicadores en las evaluaciones e inventarios forestales nacionales, y mejor cooperación entre organizaciones nacionales e internacionales que recopilan datos forestales;
- consideración del uso de criterios e indicadores para informar al FNUB y a otras iniciativas sobre los progresos en gestión forestal sostenible;
- mejor coordinación nacional e internacional para que la gestión forestal sostenible contribuya a los progresos en otros sectores y se beneficie de ellos, incluido el desarrollo sostenible en general.

Cuarta Conferencia Ministerial sobre la Protección de los Bosques en Europa

Ministros responsables de los bosques y altos representantes de 40 países europeos y de la Comunidad Europea asistieron a la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Protección de los Bosques en Europa, que tuvo lugar en Viena, Austria, del 28 al 30 de abril de 2003. Asistieron asimismo observadores de cuatro países y representantes de 22 organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales.

La conferencia, llamada también "Cumbre Forestal Viva de Viena", brindó una oportunidad para debatir y tomar decisiones sobre el futuro de la protección y la gestión sostenible de los bosques en Europa.

Los participantes en la conferencia aprobaron la Declaración de la Cumbre Forestal Viva de Viena "Bosques europeos – Beneficios comunes, responsabilidades compartidas", así como cinco resoluciones para la región, relativas a:

- refuerzo de sinergias para la gestión forestal sostenible mediante cooperación intersectorial y programas forestales nacionales;
- promoción de la viabilidad económica de la gestión forestal sostenible;
- protección y promoción de las dimensiones sociales y culturales de la gestión forestal sostenible;
- conservación y promoción de la diversidad biológica forestal;
- cambio climático y gestión forestal sostenible.



Resolución sobre promoción de la viabilidad económica de la gestión forestal sostenible

En la Resolución 2 de Viena, los ministros europeos observaron que la viabilidad económica es un pilar esencial para la gestión forestal sostenible y para la conservación de los bosques y de sus múltiples beneficios para la sociedad, contribuyendo al desarrollo sostenible y al sustento humano especialmente en las zonas rurales. Reconocieron las dificultades económicas con que se enfrenta el sector forestal en muchas regiones de Europa y observaron que la gestión forestal sostenible en Europa depende de millones de propietarios privados, empresas forestales y entidades públicas, así como de un personal altamente calificado.

Para mejorar la viabilidad económica de la gestión forestal sostenible mediante ingresos generados por bienes y servicios comerciales, así como mediante rentas derivadas de valores actualmente no comercializados, y para impulsar la contribución de los bosques y la silvicultura europeos al desarrollo sostenible y al sustento humano, especialmente en las zonas rurales, los ministros dieron su apoyo, entre otras medidas, a las siguientes:

- “ajustar los marcos e instrumentos programáticos y jurídicos en apoyo de unas condiciones favorables a la gestión forestal sostenible que estimulen las inversiones y la actividad económica en el sector forestal”, sin olvidar la lucha contra la extracción y el comercio ilegales de productos forestales;
- “promover el uso de madera de bosques sosteniblemente utilizados... contribuyendo así a modalidades de producción y consumo sostenibles”;
- eliminar obstáculos no deseados y establecer incentivos adecuados para “mejorar las condiciones propicias para el suministro en el mercado de una gama variada de bienes y servicios no madereros de bosques sosteniblemente administrados”;
- buscar métodos comunes para la valoración práctica de toda la gama de bienes y servicios suministrados por los bosques;
- “estimular la competitividad del sector forestal promoviendo la innovación y el espíritu emprendedor entre todos los interesados”;
- favorecer la colaboración de todos los sectores en lo que se refiere a la gestión económicamente viable de los bosques;
- promover la incorporación de la viabilidad económica de la gestión forestal sostenible en las políticas y estrategias de desarrollo rural;
- estimular la cooperación voluntaria de los propietarios, especialmente los de pequeños terrenos forestales, para aprovechar las oportunidades de mejorar la viabilidad económica;
- promover el desarrollo de asociaciones de propietarios de bosques, trabajadores forestales y empresarios forestales, particularmente en los países de Europa central y oriental;
- mejorar la investigación, la educación, la formación y la instrucción profesional encaminadas al desarrollo sostenible y competitivo del sector forestal y a la seguridad de los trabajadores.

Atención al agua

La relación entre la gestión forestal sostenible y la conservación de los recursos hídricos ha recibido una atención creciente a nivel internacional. La importancia de la gestión forestal sostenible para el suministro de agua dulce se reafirmó en el segundo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) en marzo de 2002, y el papel beneficioso de bosques y plantaciones para la protección de las cuencas fluviales se subrayó en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en agosto-septiembre de 2002. Dos reuniones recientes en el Japón se ocuparon de los problemas del agua.

Reunión Internacional de Expertos sobre los Bosques y el Agua

La Reunión Internacional de Expertos sobre los Bosques y el Agua tuvo lugar del 20 al 22 de noviembre de 2002 en Shiga, Japón. Sus anfitriones fueron la Agencia Forestal del Japón y el Gobierno de la Prefectura de Shiga en colaboración con la FAO, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Secretaría del Foro Mundial del Agua. La reunión congregó a expertos de todo el mundo para discutir sobre las cuestiones relativas a los bosques y el agua, incluida la conservación de los recursos hídricos. La reunión aspiraba a contribuir a la formulación de políticas y programas pertinentes en los planos local, nacional, regional e internacional.

La Declaración de Shiga, aprobada por los participantes, resume las cuestiones básicas y las recomendaciones de los expertos. Algunas cuestiones básicas tenían por objeto:

- promover el desarrollo y una amplia adopción de métodos holísticos para la gestión de los bosques y del agua teniendo en cuenta las necesidades de la población y el medio ambiente;
- mejorar la comprensión de la interacción biofísica entre bosques y agua;
- mejorar la comprensión de los efectos culturales y socioeconómicos de las diversas políticas y prácticas de gestión de los bosques y del agua;
- establecer mejores mecanismos para regular las vinculaciones e interacciones entre las partes altas y bajas de las cuencas hidrográficas;
- facilitar el intercambio de conocimientos e informaciones.

Tercer Foro Mundial y Conferencia Ministerial del Agua

El Consejo Mundial del Agua (CMA) es un centro internacional de reflexión sobre la política hidrológica, establecido en 1996 para responder a las presiones sobre los recursos de agua dulce del mundo. El Foro Mundial del Agua, creado por el CMA, se reúne cada tres años para afirmar la importancia del agua en la política mundial y profundizar en los debates para resolver los problemas internacionales del agua en el siglo XXI.



Organizado conjuntamente por el CMA y el Gobierno del Japón, el tercer Foro Mundial del Agua tuvo lugar del 16 al 23 de marzo de 2003 en Kyoto, Osaka y Shiga, Japón. Asistieron representantes de más de 170 países, así como de organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, del mundo académico, empresarial e industrial, de organizaciones juveniles y de los medios de comunicación social.

La conferencia aprobó una Declaración Ministerial, confirmando el interés a largo plazo por los problemas del agua y el desarrollo. En dos puntos referentes directamente a los bosques, los ministros y jefes de delegación declararon que estaban dispuesto a:

- “proteger y utilizar de manera sostenible los ecosistemas naturales de captación, filtración, almacenamiento y flujo del agua, como ríos, humedales, bosques y suelos”, para asegurar un suministro sostenible de agua de buena calidad;
- “en vista de la rápida degradación de las cuencas hidrográficas y de los bosques... concentrar sus esfuerzos en la lucha contra la deforestación, la desertificación y la degradación de la tierra mediante programas destinados a promover las plantaciones, la gestión forestal sostenible, la restauración de tierras y humedales degradados y la conservación de la biodiversidad.”

FNUB-3 analiza los aspectos económicos de los bosques

Los aspectos económicos de los bosques constituyeron uno de los tres principales ámbitos temáticos considerados en la tercera reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), celebrada del 26 de mayo al 6 de junio de 2003 en Ginebra, Suiza. Los largos debates sobre este tema versaron, entre otras, sobre las siguientes cuestiones:

- la naturaleza menos competitiva de la gestión forestal sostenible en comparación con otras opciones de uso de la tierra;
- la observación de que la economía, no la tecnología, es la principal razón de la falta de progreso en la consecución de la gestión forestal sostenible;
- mecanismos potenciales para calibrar el valor de los beneficios medioambientales de los bosques y necesidad de reforzar la valoración económica y el precio de los servicios medioambientales;
- maneras de aumentar el valor de los productos y servicios forestales, observando la importancia de los conocimientos tradicionales y el reparto de beneficios;
- medios de acción ante las barreras comerciales, las imperfecciones de los mercados y la mala administración;
- la necesidad de atraer rentas superiores en la utilización de los bosques y de apreciar mejor las contribuciones de los bosques a la economía.

El FNUB instó a los países a esforzarse, entre otras cosas, por:

- integrar la gestión forestal sostenible en sus estrategias nacionales generales de reducción de la pobreza y desarrollo, en especial mediante programas forestales nacionales;
- promover el acceso a los mercados de los productos y servicios forestales (sin dejar de entender las necesidades especiales de los países en desarrollo y de los países con economías en transición) suprimiendo barreras arancelarias y no arancelarias al comercio de manera que se promuevan simultáneamente el comercio y la gestión forestal sostenible;
- fomentar, en particular mediante programas forestales nacionales, la capacitación de las mujeres, la mayor movilización de las comunidades locales e indígenas, la participación popular y la clarificación de los derechos de propiedad de conformidad con la legislación nacional.

Además, el FNUB invitó a las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) a ocuparse de cuestiones como la plena interiorización de costos de productos madereros y sustitutos no madereros; el desarrollo de mecanismos financieros para abrir nuevos mercados para los servicios medioambientales; y la certificación voluntaria con el correspondiente etiquetado voluntario.